



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

590-97

Salta, 25 de Setiembre de 1.997

Expediente Nº 12.276/96

Referente Nº 05/97

VISTO:

La Resolución Interna Nº 204/97, mediante la cual se incorpora a los representantes del Estamento de Graduados al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gloria Susana Araoz eleva, mediante nota, su renuncia como Consejero Suplente por el Estamento de Graduados al Consejo Directivo de esta Facultad, por razones particulares;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

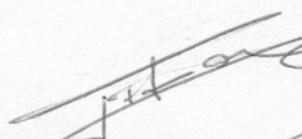
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 12/97 del 02-9-97)

R E S U E L V E :

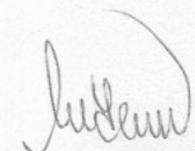
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Gloria Susana ARADZ como Consejera Suplente, por el Estamento de Graduados, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02 de Setiembre de 1.997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Consejo Directivo, la interesada, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
IMP. C.
IMP. A.


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO